

**COMITÉ ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS ACCESITARIOS DE LA  
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA**

**BASE LEGAL: GUÍA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N°  
30597**

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023 – 2024 – CO – UNM**

**ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL**

**SESIÓN 02**

MODALIDAD: PRESENCIAL

LOCAL: SALAVERRY

FECHA: 14 de marzo de 2024

**PROFESORES PRESENTES:**

CARLOS AUGUSTO VELA

FERNANDO JOSÉ PANIZO PIMENTEL

GUILLERMO ROBERTO GONZALES GASTELÚ

WILSON REYNALDO HIDALGO SALAS

RICARDO LEÓN OTÁROLA YLLEZCAS

**ESTUDIANTES:**

MIGUEL GERÓNIMO ARISMENDI VILLORIA

MIGUEL ANGEL PAVIA MELGAR

ÁLVARO FRANCESCO GALVEZ GARCÍA

Siendo las 7:39 p.m. se dio inicio a la segunda reunión del Comité Electoral en el local de la avenida Salaverry 804, Jesús María.

Como primer acto el secretario, Mstro. Fernando Panizo dio lectura del Acta de la sesión primera poniendo en conocimiento a los asistentes para los ajustes y la redacción final del Acta.

Seguidamente la Presidencia, Mstro. Carlos Vela indicó la agenda a tratar.

- 1) Delimitación de docentes aptos para postular a la lista de accesitarios
- 2) Delimitación de estudiantes con derecho a voto.
- 3) Informe sobre la entrega del informe final del Comité Electoral.
- 4) Reconsideración al análisis sobre la instalación oficial del Comité Electoral.

## **Debate y discusión previa:**

### **I.- Delimitación de docentes aptos para postular a la lista de accesitarios**

#### **Propuestas:**

Se indicaron las siguientes propuestas:

- a) Que sea músico profesional.
- b) **Mstro. Roberto Gonzales:** Que puedan postular los nombrados con diez años de servicio y los contratados con diez años de servicio como mínimo 20 horas.

**Mstro. Fernando Panizo:** Que puedan postular todos los docentes nombrados asociados y auxiliares, de acuerdo con la universalidad indicada en la ley 30512 además de todos los docentes contratados.

- c) Como propuesta adicional, el Mstro. Gonzales propuso que se incluyan a los docentes jubilados y honorarios pues, entendía que, por tradición al espíritu de familia de los docentes, estos habían participado en elecciones pasadas.

#### **Acuerdos:**

- a) Se acordó por unanimidad que los postulantes sean músicos profesionales.
- b) Se acordó que pueden postular todos los docentes nombrados. Los docentes contratados sólo aquellos que hayan cumplido 5 años de labor docente en la institución y además que dicho contrato haya sido como mínimo 20 horas.
- c) Por mayoría no se aceptó incluir a los docentes jubilados y honorarios.

### **II.- Delimitación de estudiantes con derecho a voto.**

#### **Propuestas:**

El estudiante **Miguel Arismendi** propuso que sea a partir del tercer ciclo de estudios pues era necesario que el estudiante tenga conocimiento de la realidad de la institución.

El **Mstro. Fernando Panizo**, propuso que sean todos los estudiantes desde el primer ciclo dado que, una gran mayoría pasan de Preparatoria Post Escolar de manera directa a Superior y estos ya tienen conocimiento de la situación institucional y en segundo lugar que debe servir de ejercicio político, el poder sufragar desde el primer ciclo, tal como lo hacen los cachimbos de las universidades en general.

El estudiante **Álvaro Gálvez** propuso que sea a partir del quinto ciclo de estudios.

#### **Acuerdo:**

Se puso al voto, ganando la propuesta a partir del quinto ciclo

### **III.- Informe sobre la entregar del informe final del Comité Electoral.**

Seguidamente la Presidencia indicó que el informe final deberá ser enviado a la Comisión Organizadora y estos informarán al Ministerio de Educación.

#### IV.- Reconsideración al análisis sobre la instalación oficial del Comité Electoral.

##### Acuerdos:

luego de un análisis por conveniencia del manejo de los tiempos, se acordó lo siguiente:

- Inscripción de postulantes: Del 01 de abril al 10 de abril
- Verificación de documentación de los postulantes: De 11 al 12 de abril
- Sufragio y asamblea general: miércoles 17 de abril de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Entrega de resultados e informe del proceso electoral: lunes 18 de abril.
- Respecto al procedimiento de la convocatoria de la asistencia de votantes a la asamblea hubo dos posturas:

**Estudiantes:** Que sea en dos turnos mañana y tarde con el empleo de cámaras para salvaguardar la integridad del proceso electoral.

**Mstro Gonzales:** Que sea en turno de la tarde de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.

Siendo las 10:20 p.m. se dio por finalizada la reunión acordándose la reunión de instalación del Comité electoral el miércoles 20 de marzo.

Dando conformidad al acta, firman los miembros del Comité asistentes:

##### MAESTROS

CARLOS AUGUSTO VELA

FERNANDO JOSÉ PANIZO PIMENTEL


WILSON REYNALDO HIDALGO SALAS

RICARDO LEÓN OTÁROLA YLLERAS

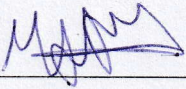
GUILLERMO ROBERTO GONZALES GASTEL

##### ESTUDIANTES

MIGUEL GERÓNIMO ARISMENDI VILLORIA

  
\_\_\_\_\_

MIGUEL ANGEL PAVIA MELGAR

  
\_\_\_\_\_

ÁLVARO FRANCESCO GALVEZ GARCÍA

\_\_\_\_\_